

RESEÑA DE BECA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

N° de convocatoria:	2026-0400
Oferente	Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID)
Nombre de la oferta	Dirección en Instituciones Públicas en la Era de la Inteligencia Artificial - 1° Edición Online
Institución	Pontificia Universidad Católica de Chile
Tipo de beca	Capacitación
Nivel de Estudios	NA
Área de estudios	Ciencias sociales, periodismo e información. Administración de empresas y derecho. Tecnología de la información y la comunicación TIC
Campo específico	Ciencias sociales y del comportamiento Educación comercial y administración Tecnología de la información y la comunicación TIC
Modalidad de estudio	En línea
Idioma	Español
País/ Ciudad de estudios	Chile
Tipo de Financiamiento	Total
Rubros de cobertura	- Costos de matrícula y arancel del programa. - Certificado digital de aprobación.
Grupo objetivo	Ciudadanos ecuatorianos funcionarios públicos profesionales que posean grado de licenciado(a), título técnico de nivel superior o de un título profesional universitario, que se desempeñen actualmente como asesores, funcionarios tomadores de decisiones, funcionarios de nivel medio y alto a cargo de la elaboración e implementación de política pública, estrategia de gestión, identificación y resolución de problemas de carácter público, uso de herramientas tecnológicas para la toma de decisiones y demás áreas relacionadas a la gestión y administración pública.
Fecha máxima de postulación	25 de septiembre de 2026
Modalidad de selección	Preselección por el Ministerio
Duración de estudio	Del 20 de octubre al 15 de diciembre de 2026
Fechas de inicio del programa de estudios	Octubre 2026
Descripción / Objetivos	Fortalecer la toma de decisiones estratégicas en la administración pública, abordando la identificación y mitigación de sesgos cognitivos, el análisis de escenarios complejos y el uso de herramientas conceptuales para evaluar diversas alternativas. También, profundiza en la agenda gubernamental, el mapeo y gestión de stakeholders, y el diseño de mecanismos de participación ciudadana. Además, explora el potencial y los desafíos éticos de la Inteligencia Artificial en la toma de decisiones públicas. Dado el entorno de creciente complejidad y escrutinio en la gestión pública, los participantes desarrollarán competencias para fundamentar decisiones en evidencia, gestionar riesgos y factores psicológicos, navegar entornos con múltiples actores y diseñar procesos inclusivos y legítimos.
Requisitos	- Ser ciudadano(a) del país convocado y poseer residencia en alguno de éstos. En caso de encontrarse temporalmente en algún país distinto al de su ciudadanía, deberá postular con el punto focal del país del cual es ciudadano; - Ser nominado(a) por su Gobierno de acuerdo con los procedimientos indicados en el Párrafo IX; - Poseer título profesional universitario y/o título técnico; - Desempeñarse en instituciones de relevancia en áreas de asesoría estratégica,

	comunicacional, participación ciudadana, innovación y otras relacionadas al área del curso; - Tener un nivel avanzado de idioma español, a nivel hablado y escrito, y nivel básico de idioma inglés a nivel de lectura; y, - Contar con acceso a red internet para desarrollo de clases online.
Documentación necesaria	REQUISITOS GENERALES SOLICITADOS POR EL OFERENTE - Formulario de postulación (Anexo I), con el registro de toda la información solicitada, debidamente llenado y firmado por el(la) participante y su jefatura. El numeral 4 debe ser llenado y firmado por el postulante. La autoridad o jefe inmediato de la institución patrocinadora deberá llenar y firmar el numeral 5. Patrocinio Institucional. - Propuesta de plan de acción firmado (Anexo II) - Carta de compromiso firmada (Anexo III) - Certificado laboral (Anexo IV) - Carta de compromiso institucional (Anexo V) Firmado por la autoridad o jefe inmediato de la institución patrocinadora - Certificado de título profesional (deberá presentar la copia simple del título, no se acepta el certificado de registro de título emitido por el MINISTERIO) REQUISITOS GENERALES SOLICITADOS POR EL MINISTERIO - Formulario de postulación según formato Minedec. - Contar con experiencia laboral relacionada con el curso, capacitación, pasantía, posdoctorado u otros. Podrá entregar uno de los siguientes documentos según sea el caso: a. Certificado laboral <u>actualizado</u> para personas que trabajen en relación dependencia. b. RISE o RUC para personas que no trabajen en relación de dependencia. Acciones afirmativas: En caso que aplique: - Pertenecer a un pueblo o nacionalidad ecuatoriana: Certificado de pertenecer a un pueblo o nacionalidad ecuatoriana emitido por Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades, cuando el caso lo amerite. - En caso de tener discapacidad calificada por la entidad competente: Copia del certificado o carne de discapacidad emitido por la entidad correspondiente.
Mayor información	Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) Telf: (+56 2) 2827 5700 Email: agencia@agci.gob.cl Pontificia Universidad Católica de Chile Email: programas.ep.diis@uc.cl Minedec Globo Común Telf.: 02 3934300 ext. 1737 Email: globocomun@educacion.gob.ec

Lugar de presentación de postulaciones	Las postulaciones se recibirán vía correo electrónico y deberán ser enviadas al mail: becascooperacion@gmail.com Presentar los documentos en formato PDF de la siguiente manera: - 1 documento PDF por cada requisito solicitado por el oferente: Deberá presentar 6 documentos PDF: Anexos I, II, III, IV, V y la copia del título profesional - 1 documento PDF con los requisitos solicitados por el Minedec: Deberá incluir el formulario de postulación y el certificado laboral o RUC o RISE según sea su caso. Asunto: Nombre completo y “DIRECCIÓN EN INSTITUCIONES PÚBLICAS” TODA POSTULACIÓN INCOMPLETA (SEA DOCUMENTACIÓN DEL OFERENTE O DE MINEDEC) SE DESCARTARÁ Y NO PODRÁ CONTINUAR CON EL PROCESO. NO SE RECEPTA DOCUMENTACIÓN EXTEMPORÁNEA.
Consideraciones Especiales	A CONSIDERAR: • No se cursará ninguna postulación incompleta, ilegible o fuera de plazo. • Sólo se evaluarán postulaciones remitidas oficialmente por el punto focal. No se considerará ninguna postulación remitida directamente por el postulante, aun cuando contase con la carta de aceptación del país de origen. • Es responsabilidad de los/las postulantes leer atentamente la convocatoria con todos sus requisitos, procedimientos de postulación y todos los documentos adjuntos; así como presentar su candidatura cumpliendo con las exigencias profesionales especificadas en cada oferta. • Los datos expresados en el formulario de postulación y sus respectivos anexos tienen carácter de declaración jurada, por lo que, en el caso de haber falseado, adulterado, ocultado o presentado información inexacta con la finalidad de obtener la beca, el(la) postulante asumirá las sanciones administrativas, civiles y penales respectivos, de acuerdo a la normativa de su país de origen. • Asimismo, el(la) postulante quedará inhabilitado(a) para postular a futuras convocatorias de manera indefinida. Esto deberá ser informado por el Comité conformado para la implementación de la beca. SELECCIÓN: La selección será realizada por un Comité Técnico entre la AGCID y la PUC. Este mismo Comité puede evaluar la pertinencia de incorporar a otros expertos en materia de dirección pública e inteligencia artificial en dicho proceso. El resultado de la selección será publicado el día 15 de octubre de 2026 en el sitio web de AGCID, disponible en www.agcid.cl para información de todos los(las) interesados(as). La PUC tomará contacto por correo electrónico con cada seleccionado para notificarle, según la información de contacto entregada en el Formulario de postulación y coordinarán directamente todas las gestiones correspondientes a su participación. Importante: Sólo quienes resulten seleccionados serán notificados y, una vez hayan confirmado la aceptación de la beca, se les remitirá una guía con las indicaciones correspondientes y trámites a seguir.